

CONVOCATORIA DE ANTECEDENTES PARA ENTREGA DE APOYO ECONÓMICO DESTINADO A ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA QUE CURSEN UN SEMESTRE ACADÉMICO EN EL EXTRANJERO 2022.

1. ASPECTO GENERALES

La Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile, con el objetivo de promover y apoyar el intercambio estudiantil de los estudiantes de Administración Pública y Ciencia Política de la Escuela de Gobierno y Gestión Pública, convoca a quienes hayan sido aceptad@s por universidades extranjeras a través de PME y que no cuenten con becas o apoyos, a postular al programa de ayudas económicas de nuestra institución.

Como resultado de la presente convocatoria, se adjudicarán 2 ayudas económicas, por un monto de \$2.000.000 de pesos chilenos, que serán entregadas por una única vez a aquellos estudiantes que cumplan los requisitos y sean seleccionados de acuerdo a las bases. Se entregarán los apoyos económicos a los y las estudiantes que obtengan los dos primeros puntajes descrito en el punto N° 7.

1.2 COMUNICACIONES

Todas las consultas por parte de los estudiantes, deben ser dirigidas a Claudia Martínez Villanueva, Coordinadora de la Unidad de Alianzas Externas, al correo electrónico clamartinez@gobierno.uchile.cl indicando en el asunto "Consulta CAI-2022- Nombre del Estudiantes".

2. CONDICIONES Y REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Podrán participar de esta convocatoria aquellos estudiantes de la Escuela de Gobierno y Gestión Pública quienes antes del cierre del presente llamado, hayan sido aceptados por una universidad extranjera a través del PME y cuenten con la carta que acredite dicha situación. **Quienes no presenten esta documentación serán excluidos del proceso.**

Esta ayuda económica está sujeta a que efectivamente se realice el intercambio.

ETAPAS Y PLAZOS

Los plazos de postulación a los que aquí se hace referencia no podrán ser modificados, salvo que, previa autorización de Dirección, se publiquen los cambios por el mismo medio por el que se dio a conocer la presente convocatoria.

ETAPA	Plazo
Consultas	5 días hábiles a partir del día de la publicación de la convocatoria (desde el 24 de agosto al 31 de agosto)
Recepción y cierre de las postulaciones	Desde la publicación de la convocatoria y hasta el 5 de septiembre hasta las 17:00 horas.
Evaluación de los antecedentes de los postulantes	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha del cierre de recepción de las ofertas.

Publicación de resultados	A los quince días hábiles del cierre de las postulaciones, a las 12:00 horas.
---------------------------	---

3. POSTULACIONES

Los antecedentes de postulación, deben ser entregados en formato electrónico a la Coordinadora de la Unidad de Alianzas Externas, Claudia Martínez Villanueva, al mail clamartinez@gobierno.uchile.cl indicando en el asunto "Postulación CAI-2022_Nombre del Postulante".

Las postulaciones serán recibidas a partir del día de la publicación de la presente convocatoria hasta el día de cierre indicado en el punto N° 3.

4. DOCUMENTACIÓN EXIGIDA¹

- Carta de motivación señalando las razones por las cuales estás interesad@ en realizar el intercambio y el por qué elegiste el país y la Universidad receptora. Describir cómo esta experiencia satisface tus expectativas académicas y personales. De qué manera tu intercambio significará un aporte a la Universidad de Chile. En no más de una página.
- Comunicado oficial o carta con la aceptación en el programa (para cupos del PME).
- Certificado de notas.
- Copia Pasaporte o Cédula de Identidad (ambos lados).

5. EVALUACIÓN

Para los fines de la presente convocatoria, la evaluación de los antecedentes será realizada por una Comisión de Selección, conformada por el Coordinador Docente Sebastián Briones, Profesor (a) del Claustro y la Coordinadora de la Unidad de Alianzas Externas de la Escuela de Gobierno y Gestión Pública.

La decisión de la Comisión de Selección será resolutive para efectos de esta convocatoria.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Criterio	Indicadores	Puntaje	
Desempeño Académico	Promedio Ponderado:	Promedio entre 5.0 y 5.4	10
		Promedio entre 5.5 y 5.9	20
		Promedio entre 6.0 y 7.0	30
Motivación	La Carta de motivación que justifique el apoyo institucional	10-30	
Acreditación socioeconómica	El postulante no cuenta con acreditación de la Unidad de Bienestar Estudiantil	10	

¹ Importante contemplar la compra de seguro de salud durante todo el intercambio.

Puede haber retraso en su malla acorde a los cursos a convalidar.

El apoyo es para complementar los gastos del viaje, siendo los estudiantes los que asumen los gastos asociados.

	El postulante cuenta con acreditación de la Unidad de Bienestar Estudiantil (1-50)	20
	El postulante cuenta con acreditación de la Unidad de Bienestar Estudiantil (51-100)	30
	El postulante cuenta con otros sistemas de financiamiento, especialmente en base al endeudamiento	30

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Se estima que los resultados se darán a conocer a los 15 días hábiles del cierre de la Convocatoria 2022 y serán comunicados vía correo electrónico a los seleccionados, tal como se indica en el punto N° 3.